



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

**CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL PARA OTORGAR EN CONCESIÓN EL  
PROYECTO "LÍNEA DE TRANSMISIÓN 220 kV MONTALVO – LOS HÉROES Y  
SUBESTACIONES ASOCIADAS"**

**Acta de Presentación de Ofertas y Buena Pro.**

En las instalaciones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, ubicada en Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150, San Isidro, Piso 9, siendo las 11:00 horas del día miércoles 16 de diciembre de 2015, se instaló el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Energía e Hidrocarburos - PRO CONECTIVIDAD (en adelante, el Comité PRO CONECTIVIDAD), representado por su Presidente el señor Rudy Laguna Inocente, contando con la presencia del representante del Ministerio de Energía y Minas, señor César Romero Torres, el Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN, señor Carlos Herrera Perret y el Jefe de Proyecto en Temas de Transmisión Eléctrica de PROINVERSIÓN, señor Aníbal del Águila Acosta; con intervención del Notario de Lima, señor Manuel Reátegui Tomatis, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación de Ofertas y Buena Pro del Concurso Público Internacional para otorgar en concesión el Proyecto "Línea de Transmisión 220 kV Montalvo – Los Héroes y Subestaciones Asociadas".

En aplicación de lo establecido en el numeral 4.2.1 de las Bases Consolidadas del Concurso, se otorgó un plazo de tolerancia de quince (15) minutos. Vencido dicho plazo se invitó a cada uno de los Postores a presentar el Sobre N° 1, que incluye el Sobre N° 2, siguiendo el mismo orden establecido en el anuncio de calificación de los Postores, conforme se indica a continuación:

	POSTOR	Presentó Sobre N° 1
1.	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P ISA	No presentó
2.	Abengoa Perú S.A.	No presentó
3.	Red Eléctrica Internacional S.A.	Presentó
4.	Consortio EDEMSA SUR (Eléctrica de Medellín Ingeniería y Servicios S.A.-Eléctricas de Medellín Perú S.A.)	Presentó
5.	Conelsur S.A.C.	Presentó
6.	Isolux Ingeniería S.A. Suc. del Perú	No presentó
7.	Celeo Redes S.L.U.	No presentó

Recibidos los Sobres N° 1 presentados por los Postores, el Notario procedió a abrirlos, luego de lo cual, los documentos contenidos en cada uno de éstos debidamente rubricados, fueron



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

sometidos a la revisión correspondiente por parte del Comité. Asimismo, el Notario separó los Sobres N° 2 incluidos en los Sobres N° 1.

Luego de la revisión de la documentación contenida en los Sobres N° 1 presentados por los Postores, se dejó constancia de lo siguiente:

POSTOR		Sobre N° 1 DOCUMENTOS
1.	Red Eléctrica Internacional S.A.	Conforme
2.	Consorcio EDEMSA SUR (Eléctrica de Medellín Ingeniería y Servicios S.A.-Eléctricas de Medellín Perú S.A.)	Conforme
3.	Conelsur S.A.C.	Conforme

Habiéndose verificado la conformidad de los documentos contenidos en los Sobres N° 1 de los Postores antes indicados y, de acuerdo con lo establecido en el Numeral 4.2.3 de las Bases Consolidadas del Concurso, el Notario procedió a abrir los Sobres N° 2, los visó y los entregó al Presidente del acto.

En seguida, se dio lectura al Formulario N° 4 de cada uno de los Postores, verificando que cada Oferta cumpliera lo señalado en el numeral 2.1 del Anexo 4 de las Bases Consolidadas, obteniéndose los resultados, según se indica a continuación:

POSTOR		Costo de Inversión US\$	Costo OyM anual US\$
1.	Red Eléctrica Internacional S.A.	20,219,000	620,000
2.	Consorcio EDEMSA SUR (Eléctrica de Medellín Ingeniería y Servicios S.A.-Eléctricas de Medellín Perú S.A.)	39,677,527	1,250,000
3.	Conelsur S.A.C.	39,070,00	1,277,340

Acto seguido, se procedió a obtener el Costo de Servicio Total, de cada una de las Ofertas de los Postores, conforme a lo establecido en el numeral 2.2 del Anexo 4 de las Bases Consolidadas, con el resultado siguiente:

POSTOR		Costo de Servicio Total US\$
1.	Red Eléctrica Internacional S.A.	3,130,060.61
2.	Consorcio EDEMSA SUR (Eléctrica de Medellín Ingeniería y Servicios S.A.-Eléctricas de Medellín Perú S.A.)	6,127,632.70
3.	Conelsur S.A.C.	6,175,713.32

Manuel Redregui T.  
Notario 200-1200-1340 Perú



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

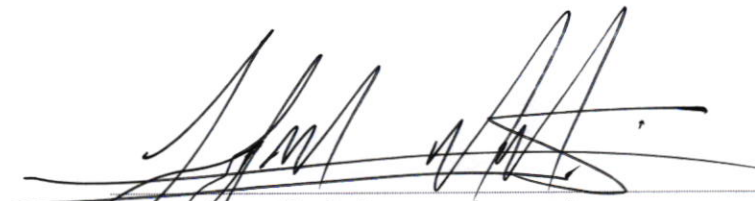
Comité PRO CONECTIVIDAD

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Finalmente, y conforme a lo señalado en el numeral 4.2.4 del acápite 4 de las Bases Consolidadas del Concurso y el numeral 2.3 del Anexo 4 de las Bases Consolidadas del Concurso, el Comité PRO CONECTIVIDAD adjudicó la Buena Pro del Concurso Público Internacional para otorgar en concesión el Proyecto "Línea de Transmisión 220 kV Montalvo – Los Héroes y Subestaciones Asociadas" al Postor:

**RED ELECTRICA INTERNACIONAL S.A.**

Siendo las 11:40 horas se dio por terminado el acto, sin observación alguna, procediéndose a firmar la presente acta en señal de conformidad.



**Rudy Laguna Inocente**  
Representante del Comité de PROINVERSIÓN  
en Proyectos de Energía e Hidrocarburos  
PRO CONECTIVIDAD



Manuel Reátegui i.  
Notario-Abogado  
Lima-Perú

